

La librería de don Juan Álvarez Prado, procurador de los Reales Consejos en tiempos de Carlos II (1700)

Desde finales del reinado de los Reyes Católicos hasta las reformas institucionales de los Borbones en el siglo XVIII, la Monarquía hispana estuvo gobernada y administrada por los llamados Consejos, que no eran otra cosa que «unos organismos pluripersonales de carácter consultivo, que por expresa delegación del monarca están investidos de una serie de competencias administrativas, actuando también, algunos de ellos, como órganos jurisdiccionales»¹.

Los Consejos tenían una estructura piramidal, en cuya cima se situaba el rey, y como «el monarca actuaba generalmente de acuerdo con el asesoramiento de su Consejo, los consejeros detentaban unos extraordinarios poderes de patronazgo que intentaban explotar a fondo»². Con aquellas premisas los casos de corrupción no tenían límite, puesto que como muy bien destaca Jonh H. Elliot, «los Consejos habían heredado el manto protector de la monarquía medieval con su obligación de conceder favores»³.

A finales del reinado de Felipe II los Consejos que administraban España y sus posesiones en Europa y América eran los siguientes: el de Estado, de Guerra, Inquisición, Cruzada, Castilla, de la Cámara de Castilla, de Aragón, de Indias, de Italia, de Portugal, de Flandes y Borgoña, de Hacienda, de las Órdenes Militares y de Navarra. Todos los Consejos, excepto el de Navarra que tenía

¹ Feliciano BARRIOS, *Los Reales Consejos. El gobierno central de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII*. Madrid. Universidad Complutense. Facultad de Derecho. Sección de Publicaciones, 1988, p. 45.

² John H. ELLIOTT, *La España Imperial (1469-1716)*, Barcelona, edit. Vicens Vives, 1965, p. 191.

³ John H. ELLIOTT, *op. cit.*, p. 191.

su sede en Pamplona, estaban ubicados en diferentes salas del Alcázar de Madrid, a las que a veces acudía el rey, oculto tras una celosía para oír los debates y problemas planteados.

A pesar de la corrupción que imperaba entre los miembros de los Consejos, de la lentitud de sus resoluciones, de su frecuente ineficacia, de los piques entre ellos, de sus ínfulas de superioridad y de su mal disimulada soberbia, los consejeros, o por lo menos muchos de ellos, tuvieron una más que discreta formación jurídica, del todo indispensable para dar soluciones a los espinosos asuntos que tenían que tratar y a los que debían dar la solución más acertada. Buenas pruebas de ello nos las dan las numerosas bibliotecas privadas de miembros de los diferentes Consejos publicadas en los últimos años, que nos informan de las obras que más frecuentemente consultaban y estudiaban, entre las que se encontraban las de los mejores juristas, españoles y extranjeros, de la época. Para continuar profundizando en ese tema, vamos a dar a conocer la biblioteca de don Juan Álvarez Prado, *«procurador que fue de los Reales Consejos»*, aunque en la documentación no se especifica de cuál de ellos, durante el reinado de Carlos II, último monarca hispano de la Casa de Austria.

Don Juan Álvarez Prado murió en Madrid el 15 de febrero de 1700, siendo sus testamentarios, don Andrés de Molino, clérigo presbítero y don Lorenzo Amor, los encargados de realizar el inventario y tasación de sus bienes⁴.

El día 5 de marzo de 1700, Domingo Rodríguez Romano, *«del arte de la pintura»*, valoraba la colección artística del funcionario difunto, compuesta por pinturas, estampas, una escultura de la Virgen María y varios relicarios; entre estos últimos destacaba uno *«de ebano con dos columnas de agata y en el una lamina de Jesus, Maria y Joseph»*, valorado en 360 reales de vellón.

– Primeramente una pintura de Nuestra Señora de la Soledad, de dos varas de alto con marco de pino negro, 88 rs.; otra pintura de Nuestra Señora con el Niño en los brazos, de vara y media de alto con marco de pino negro, 200 rs.; otra pintura de San Juan del mismo tamaño y marco, 180 rs.; otra pintura de San Antonio de cerca de dos varas de alto con marco de pino negro, 50 rs.; otra pintura de la Coronación de Nuestra Señora, de vara de alto con marco de pino negro, 250 rs.; otra del Descanso de Nuestra Señora en el viage a Egipto, del mismo tamaño y marco, 100 rs.; otra de Nuestra Señora, el Niño y San Joseph, de vara y quarta de alto con marco de pino negro, 350 rs.; otra del Nacimiento apaysada, de siete quartas de largo y vara y quarta de alto con marco de pino negro, 40 rs.; un quadro de la Beronica, de dos tercias con marco negro y bozel dorado, 40 rs.; otro de la Veronica de media vara de alto con marco negro, 24 rs.; otra pintura de Xpto crucificado, de vara y tercia de alto con marco negro y dorado antiguo, 44 rs.; otra de San Juan del mismo tamaño y marco, 30 rs.; otra de San Pedro de una vara de alto sin marco, 15 rs.; otra de Nuestra Señora del Rosario, de una vara de alto con marco negro y dorado antiguo, 120 rs.; otra

⁴ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 14195, ff. 353-365.

de Santa Cathalina, de vara y quarta de alto con marco negro, 40 rs.; otra de San Francisco de Paula, de cerca de una vara de alto, sin marco, 150 rs.; otra de una Veronica de una tercia con marco de pino, 6 rs.; una lamina de San Ygnacio en cobre, de una quarta de alto con marco de ebano, 75 rs.; otra de la Magdalena del mismo tamaño y marco, 100 rs.; otra de Nuestra Señora del Populo del mismo tamaño y marco, 150 rs.; otra de San Ysidro del mismo tamaño y marco, 75 rs.; otra de San Francisco de Paula del mismo tamaño y marco, 45 rs.; otra de la Anunciacion del mismo tamaño y marco, 75 rs.; dos laminas bordadas de seda de San Pedro y San Pablo, de una quarta de alto con marcos de pino, 45 rs.; doze quadritos de una quarta de alto con marcos de pino negro, de diversas vitelas y cada una con su vidrio, 180 rs.; dos payses de media vara de largo y una quarta de alto con marcos de pino, 40 rs.; una estampa de papel sobre tabla, de una tercia de alto con marco de pino negro, 6 rs.; otras tres del mismo tamaño excepto que las dos tienen en el marco un perfil dorado, 24 rs.; seis vitelitas pequeñas iguales del tamaño de esqueda, con sus vidrios ordinarios y marcos, 18 rs.; un relicario de ebano con dos columnas de agata y en el una lamina de Jesus, Maria y Joseph, 360 rs.; quatro relicarios redondos bordados de seda, iguales y un Agnus dei del mismo genero, 40 rs.; un Santo Xpto pintado en una cruz de caoba, 120 rs.; dos laminas pequeñas iguales, de una sesma de alto con marco de ebano, la una de Nuestra Señora del Populo y la otra de Santa Ana, 82 rs y medio.; quatro laminitas de bronze baziadas, del tamaño de vitelas, 24 rs.; dos vitelas chicas quadradas con un adorno de paja sobre madera, 6 rs.; otra cruz de pino y en ella pintado un Santo Xpto, 15 rs.; dos pinturas, una de San Onofre y otra de Nuestra Señora, de dos varas de largo, sin marcos, 16 rs.; un pays de San Pedro, de dos varas de largo, sin marco, 8 rs.; un retrato de una muger, no lo taso por no ser de probecho.; una imagen de Nuestra Señora, de media vara de alto vestida de tafetan blanco, 15 rs.; un marco de pino negro de calendario, 8 rs.; una pintura de San Juan, de dos tercias de alto, sin marco, 6 rs.; un retrato de una niña, de una tercia de alto, 4 rs.; una estampa de papel de Xpto a la columna con marco de pino negro, 3 rs.

El 8 de mayo de 1700 el librero Pedro Balaguer valoraba la biblioteca de don Juan Álvarez Prado, compuesta por 63 tomos, la mayoría de ellos de temas jurídicos. De esta manera se contaban varios libros de Derecho civil, de Institutas y Alegaciones, así como las obras de ilustres hombres de leyes de la época, como Francisco Porladori, Alonso de Villadiego, Antonio Gómez, Felipe Decio, Antonio Pichiardo, etc. Poseyó varias obras de la antigüedad clásica romana, como la *Historia natural*, de Plinio y el *De beneficcis*, de Séneca, seguramente en la traducción de Gaspar Ruiz Montiano, además del *Vocabularium utriusque iuris*, de Antonio de Nebrija, el *Flos sanctorum*, de Alonso de Villegas, la *Summa de theologia moralis*, del portugués Enrique Henríquez, la *Política de Dios*, de Francisco de Quevedo, el *Criticón*, de Baltasar Gracián, las *Elegancias*, de Paulo Manucio, el *Arte de cocina*, del famoso cocinero de Felipe IV, Francisco Martínez Montañón, etc.

JURISTAS

Primeramente seis tomos del Derecho zivil en quarto de marquilla, falto el yndice, mill quinientos y noventa y cinco, 80 rs.

Un tomo Practica de Paz (Gonzalo SUÁREZ DE PAZ: *Práxis eclesiaticae et secularis*, Salamanca 1533 o Cristóbal DE PAZ: *Práxis eclesiática*, Valladolid 1622), 22 rs.

Un tomo Porladores opera (Francisco PORLADORI: *Ópera*, Madrid, 1620), 20 rs.

Otro Política de Villadiego (Alonso DE VILLADIEGO: *Instrucción Política y Práctica Judicial*, Madrid, 1612), 18 rs.

Otro Antt. Gomez Barias resoluciones de Antuerpia (Antonio GÓMEZ: *Variarum resolutionum juris civilis comunis et regii libri III*, Salamanca, 1552), 28 rs.

Seis tomos Alegaciones varias, 144 rs.

Un tomo Borcholtin Sup. Instituta lugduni, 28 rs.

Un tomo Sunirngero Sup. Antuerpia, 30 rs.

Leyes penales, 6 rs.

Axiomate juris, 5 rs.

JURISTAS EN 8.º

Vicabulario utriusque juis (Antonio DE NEBRIJA: *Vocabularium utriusque iuris*, Venacia, 1519), 6 rs.

Pichiardi opera, 7 rs.

Balbi de praseptionibus, 4 rs.

Nicasio Super instututa, 6 rs.

Concillasio legum, 6 rs.

Decio de regulis juris (Felipe DECIO: *De regulis juris, novissime edite in universitatis Valentiae cum nonnullis apostillis ac etiam repertorio domini Hyeronimi Chuchalon Hispani additis*, Lyon, 1525, Lyon, 1528), 4 rs.

Tractatus de pinoribus, 4 rs.

Ynstituta, 3 rs.

Otro Ynstituta en Rl., 16 rs.

Otro Ynstituta Teofili, 4 rs⁵.

⁵ Teófilo fue un notabilísimo jurista bizantino, muerto hacía el año 536, profesor distinguido de la Universidad de Constantinopla a quien Justiniano encomendó la compilación del Digesto, el Código y las Instituciones. Entre sus obras conservadas destaca una *Paráfrasis de las Instituciones*, que siempre fue considerada como el mejor comentario a aquella obra, de la que se hicieron numerosas ediciones, siendo la primera, con el texto griego, la de Van Zwidiem, publicada en Basilea en 1534.

Otro digno y decio de regulis juris, 4 rs.

Otro Ynstitutas, 4 rs.

LIBROS VARIOS EN FOLIO

Un tomo Vocabulario de Antonio de mill quinientos y cinquenta, 30 rs.

Un tomo flos sanctorum de Villegas, tomo segundo (Alonso DE VILLEGAS: *Flos sanctorum*, 1.^a parte, Toledo 1578; 2.^a parte, Toledo, 1583), 24 rs.

LIBROS EN 4.º

Un tomo Suma de Henriquez; Enrique HENRÍQUEZ: *Theologia moralis Summa*, Salamanca, 1591-1592), 6 rs.

Otro Seneca de veneficios (Lucio ANNEO SÉNECA: *Espejo de bienhechores y agradecidos* que contiene los siete libros de beneficios traducidos por Gaspar RUIZ MONTIANO, Barcelona, 1606), 10 rs.

Otro Seneca impugnado (Alfonso NÚÑEZ DE CASTRO: *Séneca impugnado de Séneca en cuestiones políticas y morales*, Madrid 1651 o Juan BAÑOS DE VELASCO Y ACEVEDO: *L. Anneo Séneca, ilustrado en blasones políticos y morales y su impugnador impugnado de si mismo*, Madrid, 1670), 6 rs.

Otro Rimas de Burguillo con el retrato (Lope DE VEGA Y CARPIO: *Rimas divinas y humanas* del licenciado Tomé de Burguillos, Madrid, 1634), 8 rs.

Otro Amistades de principes de Moles (Federico MOLES: *Amistades de principes*, Madrid, 1637), 8 rs.

Otro Historia de Plinio maltratado (Cayo PLINIO: *Historia natural*, Madrid, 1522), 7 rs.

Otro Proverbios de Herrera, 18 rs.

LIBROS EN OCTAVO

Un tomo Compendio de Villalobos , 4 rs.

Otro Arte de cozina (Francisco MARTÍNEZ MONTIÑO: *Arte de cozina, pastelería, vizcochería y conservería*, Madrid, 1611), 4 rs.

Otro fabulas en romanze, 3 rs.

Otro en latin, 3 rs.

Otro vida de San Francisco de Paula, 4 rs⁶.

⁶ Fueron muchas las biografías que sobre San Francisco de Paula se publicaron en el siglo XVII, entre ellas las de Paolo Regio, fray Pedro de Mena, fray Isidoro de Paula, fray Matías Oliver, fray José Gómez de la Cruz, etc. Cualquiera de ellas pudo ser la que tuvo don Juan Álvarez Prado.

Un libro de qdas, 1 rl.

Tratado de la Política de Dios de Quevedo (Francisco DE QUEVEDO Y VILLEGAS: *Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás*, Zaragoza, 1626), 2 rs.

Explicacion del libro quarto y quinto de Zejudo, 4 rs.

Otro libro quarto de Lopez, 1 rl.

El Criticon en tres tomos de Gracian (Baltasar GRACIÁN: *El Criticón*, Zaragoza, 1651), 15 rs.

Secretos de Don Alexo (Girolamo RUSELLI «ALEJO PIAMONTÉS»: *Seys libros de secretos lleno de maravillosa diferencia de cosas traducido en lenguaje castellano por el licenciado Alonso de SANTA CRUZ*, Alcalá de Henares, 1563), 4 rs.

Otro Noches de plazer, fulto, 3 rs.

Sumulas de Villalpando (Gaspar CARDILLO DE VILLALPANDO: *Summa summulorum*, Alcalá de Henares, 1557), 3 rs.

Otro Viaje a Jerusalem (ANÓNIMO: *Viaje de Jerusalem*, Madrid, 1663, o ANÓNIMO, *Viaje de Jerusalem*, Sevilla, 1671), 2 rs.

Otro Ordenantes, 3 rs.

Otro de San Patricio (Juan PÉREZ DE MONTALBÁN: *Vida y purgatorio de San Patricio*, Barcelona, 1628), 1 rl.

Otro de Arguello (tal vez Antonio DE ARGÜELLO: *Tratado de escrituras y contratos públicos*, Madrid, 1620), 2 rs.

Otro el latino de regente con la traduccion de las Elegancias de Paulo Manucio (Paolo MANUCIO: *Las elegancias agora nuevamente impresas*, Madrid, 1613, Barcelona, 1645), 6 rs.

Otro Combate espiritual (Lorenzo ESCUPOLI; *Combate espiritual*, Venecia 1589, 1.^a edición castellana traducida por Luis DE VERA, Barcelona, 1610), 3 rs.

LIBROS EN 16.º

Alcantara, 3 rs.

Otro Oficio de la Virgen, 10 rs.

Otro maltratado, 4 rs.

Otro Falconi el pan nuestro (Juan FALCONI: *El pan nuestro de cada día, esto es el S.S. Sacramento del Altar*, Madrid, 1681), 3 rs.

Otro devocion a San Joseph del padre Garcia (fray Francisco GARCÍA: *Devoción a San Joseph*, Madrid, 1673), 2 rs.

Otro Paz Origen de la 3.^a Orden, 3 rs.

Otro Ofrecimiento del Rosario, 1 rl.

Otro el Adbertido, 2 rs.

Otro Yndulgencias del Sacramento, 1 rl.

El día 8 de mayo de 1700, José Abad, maestro ebanista, valoraba numerosos muebles, tales como sillas, taburetes, papeleras, bufetes, cofres, braseros,

bancos, escabeles, arcas, armarios, una escalera de mano, mesas, estantes para libros, espejos, etc. Destacaban por la riqueza de sus materiales los siguientes:

Un escritorio de ebano y marfil, de tres cuartas de largo con bufete compañero, que tiene dos cajones con sus esquadras y cortados de marquetería, perfilado de marfil y frisado de ebano, 268 rs.

Un escritorio de charol con ocho gavetas de lo mismo, con tiradores y zerradura de bronce y cantoneras gravadas y aldabones embutidos en nacar, 240 rs.

En la fecha arriba citada Juan Núñez «maestro calderero», tasaba los utensilios de cocina.

La valoración de los bienes que quedaron a la muerte de don Juan Álvarez Prado concluyó el 14 de marzo de 1700, cuando Pedro del Valle, sastre, ponía precio a los vestidos del funcionario difunto.

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA